

Despacho del Contralor Gerente 2017IE0033161



80110
Bogotá D.C.,

Doctor
MAURICIO BARAJAS CHARRY
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada del Tolima
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud Impulso de Procesos de Responsabilidad Fiscal que tiene origen en Vigilancia Fiscal relacionada con los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales.

Respetado Señor Gerente:

Toda vez que se han atendido las precisas instrucciones impartidas y reiteradas en distintas comunicaciones emitidas por este Despacho; en cuanto a dar inicio a Procesos de Responsabilidad Fiscal, siempre y cuando dé lugar, que se deriven de los hallazgos fiscales resultado de los ejercicios de vigilancia fiscal que involucraron los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales. Debo precisar que entendiendo que ya están aperturados 11 procesos de responsabilidad fiscal relacionados con el tema, a los mismos debe dárseles el impulso y la celeridad procesal en términos de entender la prioridad de mi administración en cuanto a ser este el tema más importante en los 4 años de mi gestión, en materia de escenarios deportivos contratados con recursos públicos.

Para la Gerencia Departamental Colegiada del Tolima en el marco de sus competencias y funciones el tema en mención, insisto debe tener además de carácter prioritario, el de mayor importancia dentro de todos los temas de control fiscal que se adelantan en la actualidad en esa gerencia departamental.

Reitero una vez más la necesidad de **adelantar las diligencias concernientes a la averiguación de bienes y al decreto inmediato de las medidas cautelares en tanto sean procedentes, y adoptar las demás decisiones de impulso y de fondo pertinentes de manera prioritaria.**



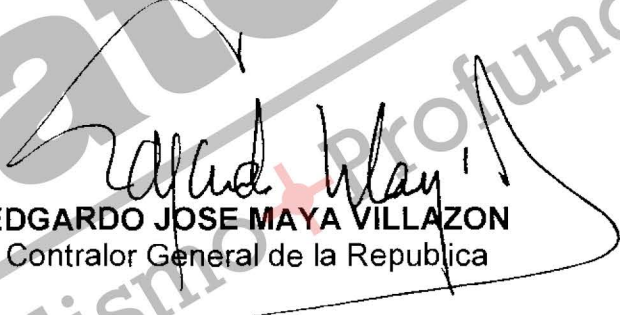
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Se insiste en la necesidad de entender el carácter de prioritario y urgente frente a los siguientes Procesos de Responsabilidad Fiscal:

- 1- PRF - 2017- 00027.
- 2- PRF - 2017- 00233.
- 3- PRF - 2017- 00295.
- 4- PRF - 2017- 00298.
- 5- PRF - 2017- 00296.
- 6- PRF - 2017- 00388.
- 7- PRF - 2017- 00299.
- 8- PRF - 2017- 00301.
- 9- PRF - 2017- 00300.
- 10- PRF - 2017- 00297.
- 11-PRF - 2017- 00302.

Cordialmente;



EDGARDO JOSE MAYA VILLAZON
Contralor General de la Republica

Aprobó: Jose Antonio Soto Murgas – Contralor Delegado Sector Social